

NORTE DE ESPAÑA LOURDES Y PORTUGAL

ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

 **14 Días Maravillosos**

SALIDA
Mayo 01
de 2027

Acompañamiento
desde Colombia de
un representante de
Star Tours.

VISITANDO

Madrid, Zaragoza, Lourdes, San
Sebastián, Bilbao, Santander,
Santillana, Covadonga, Oviedo,
Viveiro, Lugo, Santiago de
Compostela, Oporto, Fátima y
Lisboa.

 Cali, Colombia  PBX: (602) 885 8888  +57 315 568 9105 / +57 300 885 8888

 startourscolombia  @viajesstartours  startourscolombia  www.startourscolombia.com

DÍA 01 (SÁBADO - MAYO 01): COLOMBIA – MADRID

A la hora indicada, nos presentaremos en el aeropuerto de nuestra ciudad de origen para realizar el chequeo inicial y tomar el vuelo hacia Bogotá. Una vez en Bogotá, nos encontraremos en el aeropuerto El Dorado, donde realizaremos el chequeo de equipaje, los trámites de emigración y abordaremos el vuelo con destino a Madrid. **Noche a bordo.**

DÍA 02 (DOMINGO - MAYO 02): LLEGADA A MADRID

¡Bienvenidos a Madrid! A nuestra llegada, realizaremos los trámites de inmigración y recogeremos el equipaje. Luego, seremos recibidos para el traslado al hotel. (Check-in a partir de las 15:00 horas). A la hora indicada, comenzaremos una fascinante visita panorámica por la vibrante ciudad de Madrid. Disfrutaremos de los exteriores del majestuoso Palacio Real, la encantadora Plaza de Oriente, la animada Puerta del Sol, la icónica Gran Vía, el imponente Estadio Santiago Bernabéu, la elegante Puerta de Alcalá y el emblemático Paseo del Prado, entre otros puntos destacados. **Alojamiento.**

DÍA 03 (LUNES - MAYO 03): MADRID

Desayuno. Tendremos el día libre para disfrutar a nuestro ritmo de la encantadora ciudad de Madrid. Podremos explorar sus reconocidos museos como El Prado, Reina Sofía, Thyssen-Bornemisza y el imponente Palacio Real. También podremos sumergirnos en la magia del centro histórico, pasear por la emblemática Plaza Mayor, saborear delicias en el Mercado de San Miguel o relajarnos en los jardines del Parque El Retiro. Quienes lo deseen, podrán aprovechar para hacer compras en la vibrante Gran Vía o participar opcionalmente en una excursión a Toledo, ciudad declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. Durante esta visita opcional, descubriremos la riqueza cultural de esta ciudad medieval, conocida como la “Ciudad de las Tres Culturas” por la convivencia histórica de cristianos, judíos y musulmanes. Recorreremos sus callejuelas empedradas, admiraremos la imponente Catedral Primada, el Alcázar y las antiguas sinagogas, además de disfrutar de las mejores vistas panorámicas desde el mirador del Valle. **Alojamiento.**

DÍA 04 (MARTES - MAYO 04): MADRID – ZARAGOZA - LOURDES

Desayuno. Por la mañana, saldremos rumbo a Zaragoza, capital de la región de Aragón. Al llegar, realizaremos una visita al centro histórico para conocer el interior de la majestuosa Basílica barroca de Nuestra Señora del Pilar, uno de los santuarios marianos más importantes del mundo. También apreciaremos los exteriores del Ayuntamiento, la Catedral de La Seo, la Plaza de Nuestra Señora y las hermosas vistas del río Ebro. Después de un tiempo libre para el almuerzo (no incluido), continuaremos nuestro recorrido cruzando la cordillera de los Pirineos, frontera natural entre España y Francia, hasta llegar a Lourdes, uno de los destinos de peregrinación más emblemáticos del mundo cristiano. Por la tarde, visitaremos el impresionante Santuario de Nuestra Señora de Lourdes, un conjunto monumental que alberga varias basílicas, capillas, zonas de oración y la famosa Gruta de Massabielle, donde se cree que la Virgen María se apareció a Santa Bernardita en 1858. Allí podremos acercarnos al manantial de aguas consideradas milagrosas, encender una vela como acto de fe o reflexión, y experimentar el recogimiento espiritual de este lugar sagrado. Tendremos tiempo libre para participar en la emotiva procesión de las antorchas, una celebración nocturna llena de fe, luz y canto, que congrega peregrinos de todo el mundo. **Alojamiento.**

DÍA 05 (MIÉRCOLES - MAYO 05): LOURDES – SAN SEBASTIÁN

Desayuno. Por la mañana, regresaremos a España para llegar a la encantadora ciudad costera de San Sebastián, ubicada en el majestuoso golfo de Vizcaya, en el corazón del montañoso País Vasco. Considerada una de las ciudades más hermosas de España, San Sebastián nos cautivará con su equilibrio entre elegancia, tradición y naturaleza. Rodeada de verdes colinas y con el mar Cantábrico a sus pies, esta joya costera destaca por su arquitectura señorial, sus playas urbanas de postal y su reputada cultura gastronómica. Al llegar, realizaremos una visita al centro de la ciudad, donde podremos admirar la famosa Playa de la Concha, una de las más bellas del mundo, con su elegante paseo marítimo, esculturas y vistas a la isla de Santa Clara. También recorreremos el pintoresco casco antiguo (Parte Vieja), un entramado de callejuelas llenas de vida, historia y sabor, donde se concentran tradicionales bares y tabernas. Tendremos la oportunidad de

deleitarnos con los célebres pinchos, pequeñas obras de arte culinarias acompañadas por vinos y sidras locales, que hacen de esta ciudad un paraíso para los amantes de la buena mesa. El resto de la tarde será libre para seguir explorando San Sebastián a nuestro propio ritmo, ya sea paseando por sus parques, disfrutando de sus playas o contemplando las vistas desde el Monte Urgull o el Peine del Viento. **Alojamiento.**

DÍA 06 (JUEVES - MAYO 06): SAN SEBASTIÁN – BILBAO - SANTANDER

Desayuno. A primera hora, saldremos hacia Bilbao, la ciudad más importante del País Vasco. A nuestra llegada, realizaremos una visita de orientación por esta urbe que ha sabido transformarse de ciudad industrial a referente de diseño, arquitectura y cultura contemporánea. Dispondremos de tiempo libre para visitar recorrer la ría o explorar el animado casco antiguo con sus calles empedradas y ambiente local. Luego, continuaremos nuestro viaje por la autopista que bordea la impresionante Costa del Cantábrico, donde la montaña y el mar se combinan para ofrecernos paisajes de gran belleza. Llegaremos a Santander, capital de Cantabria, una elegante ciudad marítima que combina historia y naturaleza. Por la tarde/noche disfrutaremos de un paseo por los jardines del Palacio de la Magdalena, desde donde se aprecian espectaculares vistas al mar. **Alojamiento.**

DÍA 07 (VIERNES - MAYO 07): SANTANDER - SANTILLANA – COVADONGA – OVIEDO

Desayuno. Saldremos hacia Santillana del Mar, uno de los pueblos más bonitos de España. Su casco medieval se conserva perfectamente y nos cautivará a cada paso con sus callejuelas empedradas, casonas blasonadas y ambiente histórico. Muy cerca, visitaremos el Museo de las Cuevas de Altamira (entrada incluida), que alberga una réplica exacta de las célebres pinturas rupestres prehistóricas, consideradas la “Capilla Sixtina del arte cuaternario”. Seguiremos nuestro recorrido hacia los Picos de Europa, atravesando paisajes de ensueño hasta llegar a la Basílica de Covadonga, enclavada en un entorno natural sobrecogedor. Este santuario es símbolo de la identidad asturiana y lugar de gran espiritualidad. Por la tarde, continuaremos rumbo a Oviedo, capital del Principado de Asturias. Realizaremos una visita guiada de hora y media por esta fascinante ciudad, descubriendo joyas como la Catedral de San Salvador, el Palacio de Calatrava, el Teatro Campoamor, la tradicional calle de La Rúa y otros rincones llenos de historia y carácter. **Alojamiento.**

DÍA 08 (SÁBADO - MAYO 08): OVIEDO – VIVEIRO - LUGO - SANTIAGO DE COMPOSTELA

Desayuno. A primera hora de la mañana saldremos hacia Viveiro, una pintoresca localidad gallega enmarcada por la desembocadura del río Landro y rodeada de montañas y mar. Haremos una breve parada para disfrutar de su patrimonio monumental y su ambiente mariner. Continuaremos hacia Lugo, donde dispondremos de tiempo libre para explorar su centro histórico, con la animada Plaza Mayor, la Catedral de Santa María, la conocida Calle de los Vinos y sus impresionantes murallas romanas, Patrimonio de la Humanidad. Al finalizar la visita, nos trasladaremos a Santiago de Compostela. **Alojamiento.**

DÍA 09 (DOMINGO - MAYO 09): SANTIAGO DE COMPOSTELA - “CAMINO DE SANTIAGO”

Desayuno. Hoy viviremos una de las experiencias más especiales del viaje: recorrer la penúltima etapa del famoso Camino de Santiago, en su ruta del Camino Francés. Realizaremos una caminata de aproximadamente 12 kilómetros desde Arzúa hasta A Salceda, atravesando bosques, eucaliptales, pequeños ríos, granjas y albergues de peregrinos. Esta actividad nos permitirá conectar con la naturaleza, vivir el espíritu del peregrino y disfrutar del paisaje gallego. Luego, continuaremos en autobús hacia el Monte do Gozo, desde donde divisaremos por primera vez las torres de la Catedral de Santiago. Finalmente, nos dirigiremos a la explanada de la catedral para disfrutar del resto de la tarde en esta ciudad llena de historia y emoción. Quienes no deseen realizar el trayecto a pie, podrán pasar el día explorando Santiago a su ritmo. **Alojamiento.**

DÍA 10 (LUNES - MAYO 10): SANTIAGO DE COMPOSTELA - CAMBADOS - OPORTO

Desayuno. Saldremos hacia Cambados, una joya histórica de las Rías Baixas gallegas. Allí realizaremos un paseo en barco con fondo de cristal, para observar de cerca el cultivo tradicional de mejillones y

ostras, y disfrutaremos de una deliciosa degustación de vino albariño y mejillones a bordo. Después de esta vivencia marítima, continuaremos nuestro viaje hacia Oporto, la vibrante ciudad del norte de Portugal, famosa por su río, su arquitectura colorida y sus vinos. **Alojamiento.**

DÍA 11 (MASRTES - MAYO 11): OPORTO

Desayuno. Por la mañana realizaremos una visita panorámica de esta hermosa ciudad, recorriendo su casco antiguo declarado Patrimonio de la Humanidad, sus callejuelas empedradas, la Catedral de Oporto, la estación de São Bento y las vistas desde la ribera del río Duero. La tarde será libre para seguir disfrutando de Oporto a nuestro ritmo. Quienes lo deseen podrán participar opcionalmente en el Crucero de los Seis Puentes o realizar una visita a una de sus famosas bodegas de vino de Oporto, donde tradición y sabor se unen en una experiencia inolvidable. **Alojamiento.**

DÍA 12 (MIÉRCOLES - MAYO 12): OPORTO - FÁTIMA - LISBOA

Desayuno. A primera hora, partiremos hacia Fátima, uno de los santuarios marianos más importantes del mundo. Tendremos tiempo libre para visitar su majestuosa Basílica de Nuestra Señora del Rosario, la Capilla de las Apariciones, y disfrutar del ambiente espiritual de este lugar único. Posteriormente, continuaremos hacia Lisboa, la luminosa capital de Portugal, ubicada en la desembocadura del río Tajo. Por la noche, quienes lo deseen podrán asistir a un espectáculo opcional de Fado, la música tradicional portuguesa que transmite con voz y guitarra la melancolía y el alma del país. **Alojamiento.**

DÍA 13 (JUEVES - MAYO 13): LISBOA

Desayuno. Por la mañana, realizaremos una visita panorámica de esta fascinante ciudad, descubriendo lugares emblemáticos como la Torre de Belém, el Monasterio de los Jerónimos, el Monumento a los Descubrimientos y el pintoresco Barrio de Alfama. La tarde será libre para seguir explorando Lisboa a nuestro ritmo. Opcionalmente, podremos participar en una excursión a Sintra, Cascais y Estoril, tres destinos llenos de historia, naturaleza y encanto, que nos permitirán conocer el famoso Palacio da Pena, el cabo da Roca y las elegantes playas del litoral portugués. **Alojamiento.**

DÍA 14 (VIERNES - MAYO 14): LISBOA - MADRID ✈

Desayuno. Mañana libre para seguir disfrutando de esta encantadora ciudad (Hora de entrega de las habitaciones 12 del medio día). En las horas de tarde traslado al aeropuerto para realizar el chequeo de equipaje hasta la ciudad de Bogotá y abordar el vuelo con destino a Madrid. A nuestra llegada a Madrid, realizaremos los trámites migratorios...

DÍA 15 (SÁBADO - MAYO 15): MADRID - COLOMBIA ✈

...y tomaremos el vuelo de conexión hacia Bogotá. Ya en el aeropuerto El Dorado de Bogotá, pasaremos por el control de inmigración, recogeremos el equipaje y realizaremos el chequeo final para la conexión a nuestra ciudad de origen, poniendo fin a un viaje inolvidable lleno de historia, cultura y grandes descubrimientos.

☆ Aquí termina esta historia viajera.



VALOR POR PERSONA
\$14.800.000
Acomodación doble o triple.
Incluye Impuestos.

Les recomendamos adquirir la tarjeta de asistencia integral al viajero.

ASSIST CARD VIAJAS SEGURO

EL PROGRAMA INCLUYE

- 📍 **Tiquetes aéreos en las siguientes rutas:**
 - Colombia – Madrid // Lisboa - Madrid - Colombia
- Los tiquetes no admiten cambios, cancelaciones ni modificaciones.**
- 📍 **Traslados aeropuerto – hotel – aeropuerto en grupo.**
- 📍 **12 noches de alojamiento en hoteles, en acomodación doble o triple.**
- 📍 **Alimentación:**
 - 12 desayunos tipo buffet o americano.
- 📍 **Transporte en bus climatizado durante los días especificados en el itinerario.**
- 📍 **Guía correo profesional acompañando al grupo durante todo el recorrido.**
- 📍 **Visitas en Madrid:**
 - Exteriores del Palacio Real, Plaza de Oriente, Puerta del Sol, Gran Vía, Estadio Santiago Bernabéu, Puerta de Alcalá, Paseo del Prado, Museo del Prado, Reina Sofía, Parque El Retiro, Plaza Mayor y Mercado de San Miguel.
- 📍 **Visitas en Zaragoza:**
 - Basílica de Nuestra Señora del Pilar, Catedral de La Seo Ayuntamiento de Zaragoza, Plaza de Nuestra Señora Y vistas del río Ebro.
- 📍 **Visitas en Lourdes:**
 - Santuario de Nuestra Señora de Lourdes, Gruta de Massabielle y procesión de las antorchas.
- 📍 **Visitas en San Sebastián:**
 - Playa de La Concha, Paseo costero y Casco antiguo.
- 📍 **Visitas en Bilbao:**
 - Museo Guggenheim.
- 📍 **Visitas en Santander:**
 - Jardines del Palacio de la Magdalena y vista panorámica del mar Cantábrico.
- 📍 **Visitas en Santillana del Mar:**
 - Casco medieval y Museo de las Cuevas de Altamira.
- 📍 **Visitas en Covadonga :**
 - Basílica de Covadonga y Picos de Europa (paisajes naturales).
- 📍 **Visitas en Oviedo:**
 - Catedral de Oviedo y Palacio Calatra.
- 📍 **Visitas en Lugo:**
 - Murallas romanas, Catedral de Santa María y Plaza Mayor.
- 📍 **Visitas en Santiago de Compostela:**
 - Catedral de Santiago, Camino de Santiago (etapa Arzúa - A Salceda) y Monte do Gozo.
- 📍 **Visitas en Cambados:**
 - Paseo en barco por las Rías Bajas con fondo de cristal y degustación de mejillones y vino albariño.
- 📍 **Visitas en Oporto:**
 - Casco histórico, orillas del río Duero y Catedral de Oporto.
- 📍 **Visitas en Fátima:**
 - Basílica de Nuestra Señora del Rosario.
- 📍 **Visitas en Lisboa:**
 - Barrio de Alfama, Torre de Belém y Monasterio de los Jerónimos.
- 📍 **Acompañamiento desde Colombia por parte de un representante de Star Tours (aplica para grupo mínimo de 20 personas).**

Nota: Los tiquetes aéreos están cotizados saliendo desde Calí, Bogotá, Medellín o Barranquilla. Consulte disponibilidad para otras ciudades.

EL PROGRAMA NO INCLUYE ✈

- 📍 Gastos personales y/o servicios no especificados en el programa.
- 📍 Tarjeta de asistencia integral al viajero.
- 📍 Propinas a guías y conductores.
- 📍 Bebidas en los almuerzos y cenas descritos.
- 📍 Visitas opcionales ofrecidas en los tiempos libres.

HOTELES PREVISTOS O SIMILARES ✈

MADRID	Hotel Praga / Exe Moncloa /Exe Convention Plaza Madrid.
LOURDES	Grand Hotel Jeanne D Arc / Hotel Eliseo.
SAN SEBASTIÁN	Eurostars Amara / Palacio de Aiete
SANTANDER	Dorma Coliseum / Hotel Santemar.
OVIEDO	Eurostars Palacio de Cristal / Exe Oviedo Centro
SANTIAGO	Eurostars San lázaro / Gelmirez.
OPORTO	Eurostars Das Artes / Eurostars.
LISBOA	Lutecia Smart Design / Exe Liberdade.

Entre los suscritos a saber, de una parte GABRIEL ORTIZ Y CÍA. S.A.S., sociedad legalmente constituida en Colombia y domiciliada en la ciudad de Cali, legalmente representada por su Gerente, matriculada en el Cámara de Comercio de Cali, con Nit. No. 805.011.999-1, con Registro Nacional de Turismo No. 4159 y con dirección de notificación judicial: Av 4 Norte #7 N - 46 Centro Comercial Centenario Locales 127-128, correo electrónico info@startourscolombia.com, teléfono (602) 885 88 88, y quien para todos los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA** y por la otra el Cliente abajo firmante e identificado como aparece al pie de su firma, mayor de edad y quien para todos los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE**, se ha celebrado el presente Contrato de Prestación de Servicios Turísticos, a través del cual **EL CONTRATISTA** pone al servicio de **EL CONTRATANTE** toda su experiencia, contactos, alianzas comerciales y acompañamiento para el desarrollo en cabal forma y de acuerdo a la oferta comercial, la presente **EXCURSIÓN** y **EL CONTRATANTE** a su vez se compromete a pagar a **EL CONTRATISTA**, el valor total de la excursión, en la forma establecida y a cumplir con los compromisos exigidos para llevar a cabo la excursión, de conformidad con las normas del Código Civil Colombiano y el Código de Comercio que regulan la materia y de acuerdo a las siguientes: *"Es importante aclarar que cuando se trate de un grupo familiar y/o un grupo de amigos que contratan esta excursión, el Líder del Grupo, abajo firmante, compromete la responsabilidad de todos y cada uno de los miembros del grupo que sean mayores o menores de edad.*

CONDICIONES GENERALES
RENDIDA Y FORMA DE PAGO

Para garantizar la reserva de su cupo en esta excursión, se requiere un depósito de DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000.00) M/L por pasajero, el cual será abonado al pago del valor de la porción terrestre o tickete aéreo. El valor del tickete aéreo y sus respectivos impuestos se deben pagar en pesos colombianos. Tarifas e impuestos sujetos a cambios sin previo aviso.

DEL CONTRATANTE acepta desde ya, que serán de su cargo las variaciones en tarifas e impuestos que realicen las aerolíneas antes de la expedición de los respectivos tickets. Consultar condiciones para pago con tarjetas de crédito o débito.

El saldo de la excursión debe pagarse en su totalidad, a más tardar el 16 de marzo, es decir, cuarenta y seis (46) días antes de la fecha de viaje. No obstante lo anterior, **EL CONTRATISTA** puede solicitar abonos parciales antes de los 46 días correspondientes a la fecha de la salida de la excursión.

AUTORIZACIÓN PARA LA NEGOCIACIÓN DE DIVISAS:

EL CONTRATANTE autoriza desde ya a **EL CONTRATISTA** para la negociación de divisas a su nombre, bien sea dólar americano, euro o cualquier otra moneda extranjera, que deba ser destinada a la reserva o compra de uno o varios de los productos turísticos que están asociados a la presente excursión; tales como, tickets aéreos, servicios terrestres o marítimos y reservas hoteleras de cualquier tipo.

De igual forma **EL CONTRATANTE** exonera a **EL CONTRATISTA** de cualquier tipo de responsabilidad derivada del precio de las divisas y de sus fluctuaciones con relación al peso colombiano, toda vez que la labor de **EL CONTRATISTA**, es la de un simple autorizado para efectos de cubrir los valores relacionados con la presente excursión y su objeto social no está relacionado con el mercado de divisas y por lo tanto no tiene la obligación de reportar dividendos o utilidades relacionados con la compra de moneda extranjera.

GASTOS DE CANCELACIÓN

Condiciones particulares para la excursión contratada:

En particular para la excursión contratada y en caso de desistimiento, terminación o no presentación del **CONTRATANTE**, se aplicarán las siguientes retenciones a título de penalidad:

- A. Por cancelación, desistimiento o no presentación entre los 60 días calendario o más de anterioridad a la fecha de viaje: **EL CONTRATISTA** podrá exigir a su elección, retener un 10% del valor total de los servicios turísticos o el valor dado como anticipo, por concepto de gastos administrativos;
- Los proveedores involucrados en la efectiva prestación del servicio, generan una penalidad de hasta el 40% del valor total de los servicios contratados.
- B. Por la cancelación, desistimiento o no presentación entre los 0 y 59 días calendario de antelación a la fecha de viaje: **EL CONTRATISTA** podrá exigir a su elección, retener un 10% del valor total de los servicios turísticos o el valor dado como anticipo, por concepto de gastos administrativos;
- Los proveedores involucrados en la efectiva prestación del servicio, generan una penalidad de hasta el 80% del valor total de los servicios contratados, por esto se recomienda tomar la tarjeta de asistencia con beneficio de cancelación, consultar condiciones del beneficio.

En caso de que **EL CONTRATISTA** haya realizado pagos por conceptos de tickets aéreos u otros servicios de transporte, servicios o porción terrestre, alojamiento, receptivos, tours y demás servicios turísticos inherentes a la excursión, se descontará del monto total pagado las sumas efectivamente canceladas a favor de aerolíneas, navieras, transportes terrestres, hospedajes, o cualquier tipo de operador de los servicios contratados. En caso de cancelación o desistimiento, se sugiere la presentación de la solicitud con soportes a fin de que **EL CONTRATISTA** pueda realizar el estudio y consulta con los proveedores involucrados. No obstante, los proveedores son autónomos en determinar las reglas de penalidades a aplicar en cada caso en particular, razón por la cual **EL CONTRATISTA** no garantiza exoneraciones de penalidades de los proveedores. Para todos los efectos, se entiende que estas condiciones son el convenio escrito que da constancia de estas penalidades.

***TIQUETES AÉREOS EXPEDIDOS:** Al ser tickets de grupo y clasificados como promocionales, No son reembolsables, no permiten cambio de nombre, ni cambio de fecha. Son válidos para viajar únicamente en la fecha de esta excursión. En caso de solicitudes entorno al tickete aéreo, las mismas serán tramitadas conforme al RAC 003 y con la aerolínea involucrada, siendo de esta última la responsabilidad exclusiva de definir todos los aspectos entorno a la solicitud de cancelación.

Recomendamos para su tranquilidad obtener su Tarjeta de Asistencia Integral al viajero con: **GASTOS DE CANCELACIÓN**, para que de esta manera se puedan amparar los efectos de la cancelación de la excursión, conforme a las condiciones aseguradas por la Tarjeta Asistencia contratada.

CLÁUSULAS DE RESPONSABILIDAD

EL CONTRATISTA y sus operadores se acogen en su integridad a la cláusula de responsabilidad contenida en la resolución N° 113 de febrero 18 de 1985 y sus posteriores reformas. Igualmente se cumple con la Cláusula de Responsabilidad establecida en el Decreto 2438 del 09 de julio de 2010, y guía del pasajero en cumplimiento de la Resolución 2591 de 2013 de la Aeronáutica Civil de Colombia, Consulte la cláusula de responsabilidad en www.anato.org, www.mincomercio.gov.co, www.aerocivil.gov.co.

EL CONTRATISTA y sus operadores declaran que actúan como intermediarios entre las compañías navieras, aerolíneas, hoteles y demás prestadores de servicios turísticos, **NO SIENDO RESPONSABLE** por lo tanto de las pérdidas derivadas, de accidentes, huelgas, causas meteorológicas, de fuerza mayor, etc., antes y durante el viaje. Circunstancias por las cuales **EL CONTRATISTA**, se reserva el derecho de hacer los cambios necesarios en el itinerario, fecha de viaje, itinerarios aéreos, hoteles, transporte y demás servicios turísticos para garantizar el éxito de la excursión. Si por alguna de las razones anteriores fuera necesario la cancelación del viaje total o parcialmente, los organizadores no tendrán más responsabilidad que reintegrar el importe de la parte cancelada exceptuando los gastos que efectivamente se hayan causado o se causaron posteriormente por razones de su cancelación.

EL CONTRATISTA, no garantiza ni se hace responsable por los problemas o gastos extras que se ocasionen por el incumplimiento, retraso o cambio de itinerario, pérdida de una conexión o cancelación de un vuelo, barco o tren por causas de fuerza mayor tales como huelga, problemas técnicos, causas meteorológicas, etc., las cuales no son imputables a **EL CONTRATISTA**, por lo tanto no habrá derecho a resarcimientos, compensaciones ni reembolsos parciales o totales y en todo caso será directamente la compañía transportadora ante quien **EL CONTRATANTE** deberá elevar las respectivas reclamaciones.

EL CONTRATISTA, se reserva el derecho de modificar el itinerario y los hoteles confirmados y demás servicios contratados por otros de igual o superior categoría cuando dichos cambios redunden en beneficio de la calidad del viaje y la satisfacción de **EL CONTRATANTE**, también en casos de fuerza mayor como huelgas, causas meteorológicas, terremotos, terrorismo, sobreventa de hoteles por ferias o congresos, etc.

En el caso de que **EL CONTRATANTE** desista o cancele la excursión y/o servicios contratados, debe informar con antelación a **EL CONTRATISTA**, cualquiera fuese la causa invocada, incluso por motivos de enfermedad y/o fallecimiento; para que se efectúen las retenciones de acuerdo con la antelación con que se realice la cancelación y las políticas de los proveedores seleccionados.

EL CONTRATISTA NO SERÁ RESPONSABLE en el caso de que las autoridades de emigración o inmigración de cualquiera de los países nieguen la salida o ingreso de alguno de los pasajeros. Como los tickets aéreos, hoteles y demás servicios terrestres son pre pagados en su totalidad no habrá lugar a reembolso alguno en caso de que esto sucediera.

Las tarifas aéreas y servicios terrestres están sujetos a cambios. Todas las reservas de hoteles, trenes, navieras y tickets aéreos están sujetas a penalidades por cambios de fecha y ruta, lo cual genera adicionalmente un sobre costo en la tarifa si no hay cupo en la misma clase que se compró el tickete original o se reservó el servicio. **EL CONTRATISTA** ha informado a **EL CONTRATANTE** de todas y cada una de las condiciones y restricciones que tienen la tarifa de los hoteles, trenes, aerolíneas y demás servicios antes de su emisión. **EL CONTRATANTE** declara que los datos proporcionados son los correctos para poder proceder a la emisión de los servicios turísticos, pues luego de emitidos los tickets o servicios no se podrá reversar la transacción.

EL CONTRATISTA, puede ajustar el precio de la excursión y/o impuestos sin previo aviso por condiciones y/o políticas de la línea aérea, políticas gubernamentales y fluctuación del peso Colombiano con respecto a la moneda de los países a visitar, de acuerdo a lo establecido en el ART. 47 Numeral 2 Ley 1480 de 2011.

EL CONTRATISTA y el proveedor seleccionado tienen la potestad para retirar de la excursión a quien por causa grave de carácter moral o disciplinario debidamente comprobada, atente contra el éxito de la misma; caso en el cual **EL CONTRATANTE** no tendrá derecho al reintegro del valor de los servicios turísticos no disfrutados. **EL CONTRATISTA** y el proveedor no asumirán ninguna responsabilidad frente a los asuntos legales u otros inconvenientes en que pueda verse involucrado **EL CONTRATANTE**, en caso de que se vea obligado a retirarse de la excursión por tales motivos y así mismo, frente a los gastos personales en que incurra.

DOCUMENTACIÓN

Requisitos básicos para todos los pasajeros:

- Cédula original y pasaporte con una vigencia de más 6 meses a la fecha de ingreso al país o los países de destino.

- Tarjeta de asistencia integral al viajero con cubrimiento mínimo de **SESENTA MIL DÓLARES USD 60.000.**

EL CONTRATISTA no será responsable por gastos médicos, asistencia legal o repatriación en caso de fallecimiento en el exterior o cualquier otra eventualidad.

CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR:

Si un caso de fuerza mayor o caso fortuito, origina la cancelación de esta excursión por parte de **EL CONTRATANTE**, el caso particular deberá ser analizado por el comité designado por la Gerencia de **EL CONTRATISTA**, con participación de su departamento jurídico y **EL CONTRATANTE** se acogerá a las decisiones que tome dicho comité.

TARJETA DE ASISTENCIA INTEGRAL AL VIAJERO

Recomendamos una vez más: "Tomar una tarjeta de asistencia integral al viajero, que cubra todas las eventualidades". En el paquete de la excursión no está incluida la tarjeta de asistencia integral al viajero. Dependiendo del tipo de tarjeta que lleve o compre es importante que se entere de los deducibles, así como de las coberturas, sobretudo en caso de preexistencias. Los pasajeros que lleven otro amparo o tarjeta de asistencia integral al viajero, otorgada por entidades financieras o prepagadas deben consultar antes de salir de Colombia como se solicita el servicio en caso de requerirlo, así como las coberturas a las que tiene derecho.

Los viajeros que hayan comprado su tarjeta de asistencia integral al viajero, están en la obligación de revisar en el anexo entregado con la documentación de viaje, las condiciones de dicha asistencia. Es importante aclarar que esta asistencia integral al viajero no cubre ningún tipo de enfermedad preexistente.

Las medicinas que le formule el médico de la tarjeta integral al viajero que no puedan ser suministradas por el mismo, deben ser comprados directamente por el pasajero. Así mismo, servicios derivados de una asistencia, como llamadas, desplazamientos, etc. La compañía de seguros le reembolsará en Colombia con los recibos originales.

Recuerde que es imprescindible contactar con la central de asistencia 24 horas, para solicitar cualquier prestación relacionada con el seguro de viaje. La empresa le indicará el procedimiento a seguir en cada caso. Tome nota de que cada vez es más frecuente que al solicitar asistencia médica se le indique trasladarse al centro médico más adecuado dependiendo de su estado de salud donde podrán hacerle un mejor diagnóstico que en el hotel [donde los médicos tienen pocos medios para hacer una evaluación correcta]. Puede también ocurrir que en ocasiones, y debido a que la asistencia médica solicitada sea relativa a un caso leve, el centro médico le solicite el abono de la factura completa. Posteriormente, podrá solicitar el reembolso de estos gastos a la compañía de tarjeta de asistencia integral al viajero. En todos los casos será indispensable la presentación de facturas y justificantes originales.

Gabriel Ortiz y Cía. S.A.S no podrá asumir responsabilidad de ningún tipo en los casos en que la compañía de tarjeta de asistencia integral al viajero considere que no cubre los gastos reclamados por el viajero, independientemente del motivo que provocaran tal supuesto.

AUTORIZACIÓN PARA USO DE IMÁGENES

Por medio del presente documento otorgo autorización expresa del uso de los derechos de imagen que me reconocen la Constitución, la ley y demás normas concordantes a **EL CONTRATISTA** La autorización se regirá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes: Cláusulas: PRIMERA. Autorización y Objeto. Mediante el presente instrumento autorizo a **EL CONTRATISTA** para que haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías; procedimientos análogos a la fotografía; producciones Audiovisuales (Vídeos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen. SEGUNDA. Alcance de la autorización. La presente autorización de uso se otorga para ser utilizada en formato o soporte material en ediciones impresas, y se extiende a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (Intranet e Internet). Esta autorización se extiende a los derechos de las imágenes de mis hijos menores de edad, respecto de los cuales tengo la representación legal por ser su Padre y/o Madre.

AL MOMENTO DE EFECTUAR EL DEPÓSITO PARA ESTA EXCURSIÓN EL CONTRATANTE ACEPTA Y SE COMPROMETE A CUMPLIR EL CONTRATO, LAS CONDICIONES ESTIPULADAS Y LAS CLÁUSULAS DE RESPONSABILIDAD DESCRITAS EN ESTE DOCUMENTO; ASÍ MISMO, SE ENTIENDE QUE TODO DOCUMENTO ANEXO AL PRESENTE CONTRATO FIRMADO POR LAS PARTES FORMAN PARTE INTEGRAL DEL MISMO. DE IGUAL FORMA AUTORIZO EL MANEJO Y TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES DE ACUERDO A LA POLÍTICA ESTABLECIDA POR EL CONTRATISTA CONFORME A LA LEY. CONSULTE EN NUESTRA PAGINA WEB: www.startourscolombia.com/politica-de-tratamiento-de-proteccion-de-datos-personales

"En caso de que EL CONTRATANTE O CLIENTE, por cualquier circunstancia NO FIRME el presente contrato; este se entenderá firmado y su contenido aceptado con el solo hecho del pago de cualquier suma de dinero a favor del CONTRATISTA; bien sea como importe de separación del viaje o excursión, o abono al valor total del precio convenido. De esta forma EL CONTRATANTE compromete su responsabilidad con los términos y condiciones pactadas en el presente contrato, en ausencia de su firma."

FIRMA DEL CLIENTE

Star Tours esta comprometido en el proceso de sostenibilidad se acoge a la siguiente normatividad: Ley 1336 de 2009, Ley 985 de 2005, Ley 1329 de 2009. Star Tours Rechaza la explotación, la pornografía, el turismo sexual y demás formas de abuso sexual con menores y contribuye al cumplimiento de la Ley 679 del 2001. Ley 17 y Ley 1333 [con el fin de evitar el tráfico ilegal de especies de flora y fauna]. Ley 63 1986, Ley 1185 de 2008. [Con el fin de evitar el tráfico de bienes culturales]. Resolución 0584 de 2002 [Por el cual se declaran las especies silvestres que se encuentran amenazadas en el territorio nacional].